

**30° Reunión Ordinaria de la CECC/SICA
San Salvador, El Salvador
02 y 03 de septiembre de 2011**

En el Hotel Crowne Plaza, en la Ciudad de San Salvador, se realizó la 30° Reunión Ordinaria de la CECC/SICA, con la participación de las siguientes autoridades:

Por Belize: Patrick Faber, Ministro de Educación y Juventud

Por Costa Rica: Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública y Manuel Obregón López, Ministro de Cultura y Juventud.

Por El Salvador: Salvador Sánchez Cerén, Vicepresidente de la República y Ministro de Educación ad honorem y Presidente pro t mpore de la CECC/SICA y H ctor Samour Can n, Secretario de Cultura de la Presidencia de la Rep blica.

Por Guatemala: Dennis Alonzo Mazariegos, Ministro de Educaci n y Elsa Son Chonay, Viceministra de Cultura y Deportes, en representaci n de H ctor Escobedo, Ministro de Cultura y Deportes de Guatemala.

Por Honduras: Jos  Alejandro Ventura Soriano, Secretario de Estado de Educaci n y Bernard Mart nez Valerio, Secretario de Cultura, Artes y Deportes.

Por Nicaragua: Sr. Orlando G mez Zamora, Viceministro de Relaciones Exteriores y Sra. Gilda Mar a Bolt Gonz lez, Embajadora de Nicaragua en El Salvador.

Por Panam : Mirna Vallejos de Crespo, Viceministra de Educaci n, en representaci n de Lucy Molinar, Ministra de Educaci n.

Por Rep blica Dominicana: Josefina Pimentel Valenzuela, Ministra de Educaci n y Bernarda Jorge L pez, Viceministra de Cultura, en representaci n de Jos  Rafael Lantigua, Ministro de Cultura.

Por la CECC/SICA: Mar a Eugenia Paniagua Padilla, Secretaria General.

**EL CONSEJO DE MINISTROS DE EDUCACION Y DE CULTURA
ACUERDAN:**

1. Aprobar el informe de labores del per odo marzo 2010 a agosto 2011, el informe de ejecuci n financiera 2010-2011, Presupuesto 2011-22012, presentado por Mar a Eugenia Paniagua, Secretaria General de la CECC/SICA.

SECRETARÍA GENERAL CECC/SICA

De la Iglesia Santa Teresita, 400 Este y 25 Norte, Casa Azul, Barrio Escalante, San José C.A

Telefax (506) 2283.7719

Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

2. Autorizar a la SG/CECC/SICA para que elabore, actualice y difunda una sistematización de los acuerdos internacionales aprobados por los Ministros de Educación y por los Ministros y Directores Generales de Cultura, en los últimos diez años, con el propósito de crear un referente histórico y temático de las tendencias propiciadas por los organismos internacionales, para el diseño de la política pública de cada país.
3. Autorizar a la SG/CECC/SICA para iniciar el proceso de consultas de la propuesta de Manual de Procedimientos Administrativos, ante los enlaces de la CECC/SICA y equipos del área legal y administrativa de cada país, previo a su presentación ante el Consejo de Ministros de Educación y de Cultura.
4. Coordinar con la Presidencia pro t mpore, la realizaci n de la 31  Reuni n Ordinaria de la CECC/SICA, en Honduras, en el primer semestre de 2012.
5. Hacer coincidir las reuniones extraordinarias del segundo semestre de Ministros de Educaci n y de Cultura, en la  ltima semana de noviembre o principios de diciembre de 2011, en El Salvador, para la discusi n y aprobaci n del Reglamento General de la CECC/SICA.
6. Que la agenda de la 16  Reuni n Sectorial de los Ministros de Educaci n, entre otros temas deber n incluir:
 - a. El avance e impacto de los proyectos en desarrollo.
 - b. La estrategia de dise o de la nueva Agenda Regional de Educaci n 2012-15.
 - c. Control y seguimiento de acuerdos.
 - d. Nuevos proyectos e iniciativas.
 - e. Presentaci n del X Informe Interamericano de Educaci n en Derechos Humanos "Desarrollo en las Pol ticas de Seguridad y Conveniencia Escolar con Enfoque de Derechos" por parte del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
7. Coordinar con la Presidencia pro t mpore, la realizaci n de la 16  Reuni n Sectorial de Ministros y Directores Generales de Cultura, en noviembre de 2011, en San Salvador, cuyo proyecto de agenda central, ser  la aprobaci n de la propuesta de la Agenda Regional de Cultura 2011-13.
8. Apoyar los procesos de alimentaci n de datos, capacitaci n de cuadros ministeriales y producci n de informes cualitativos para la toma de decisiones, organizados por la CECC/SICA, para la Plataforma Regional de Indicadores Educativos sobre el Fracaso Escolar, en el marco del Proyecto FES/Educaci n 2011-13.

9. Incentivar y difundir un uso eficiente de la Red Regional de Salas de Videoconferencias, tanto en su oferta regional como en su oferta nacional, a la vez que garantice el equipo humano básico para su atención técnica y formativa.
10. Reafirmar el compromiso de los Estados Miembros de la CECC/SICA de garantizar el pago puntual de la cuota por país.
11. Iniciar las consultas con las entidades gubernamentales correspondientes, para determinar la viabilidad de un incremento de la cuota a la CECC/SICA, de Educación a \$15.000,00 (quince mil dólares) anuales y de Cultura a \$10.000,00 (diez mil dólares) anuales, para hacerlas efectivas a partir del 2013.
12. Agradecer la presentación de la Declaratoria del IV Foro de Vicepresidentes sobre Equidad en el acceso a la Educación de Calidad, suscrita en El Salvador, los días 17 y 18 de febrero del 2011, la cual puede servir como insumo para el diseño de la política educativa nacional y agradecer al Sr. Vicepresidente de la República de Guatemala, Dr. Rafael Espada y al Sr. Vicepresidente de la República de El Salvador, Prof. Salvador Sánchez Cerén, por sus aportes a la reflexión sobre temas educativos de relevancia en el seno del Consejo de la CECC/SICA.
13. Apoyar la presentación del “X Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos: Desarrollo en las políticas de seguridad y convivencia escolar con enfoque de derechos”, y tomar en cuenta las recomendaciones del Informe para abrir espacios de integración del enfoque en Derechos Humanos para la convivencia y prevención de violencia escolar dentro de la currícula del Sistema Educativo de cada país.
14. Recomendar la adscripción del “Pacto Interamericano por la Educación en Derechos Humanos”, de Junio de 2010, en aquellos países que aún no lo hayan hecho.
15. Apoyar al Instituto Interamericano de Derechos Humanos en las actividades y proyectos educativos que realiza en los países de la Región, particularmente, en el marco del Pacto Interamericano por la Educación en Derechos Humanos, por su importancia en el desarrollo de los pueblos.

16. Realizar las siguientes acciones en relación con la construcción de la Política Regional de Cultura:
- Analizar el borrador de la propuesta por el equipo técnico de cada país, e implementar una consulta nacional para estudiar la propuesta, bajo la responsabilidad de los Enlaces de Cultura de la CECC/SICA.
 - Favorecer una videoconferencia para recoger los aportes y comentarios.
 - Producir un documento para que el Consejo de Cultura lo avale.
 - Llevar el documento al Comité Ejecutivo del SICA que deberá elevarlo a la siguiente cumbre presidencial.
17. Asociarse a la celebración de los 40 años del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe –CERLALC–, organismo intergubernamental incorporado a la UNESCO, desde donde se ha prestado inmenso apoyo a la región en la definición de políticas públicas asociadas con la lectura, el libro, las bibliotecas y la protección de los creadores.
18. Saludar la XV Feria Internacional del Libro de Centroamérica –FILCEN– que se realiza en San Salvador, entre el 27 de agosto y el 4 de setiembre del año en curso y realizar los mejores esfuerzos para apoyar institucionalmente la XVI versión de la FILCEN, que tendrá lugar en la Ciudad de Guatemala, en el 2012.
19. Agradecer la presentación con los avances del proyecto “Corredor Cultural Caribe Centroamericano”, realizada por el Ministro de Cultura y Juventud de Costa Rica, y reafirmar el apoyo de los países firmantes de la Adenda a la Declaración de la I Reunión de Ministros y Autoridades de Cultura de Centroamérica y República Dominicana”.
20. Aprobar el proyecto “Fortalecimiento de las Industrias Culturales, como Eje Transversal para la Integración Centroamericana” y solicitar a la Presidencia Pro Tempore de la CECC/SICA, que antes del mes noviembre de 2011, sea presentado en el próximo Foro de Cooperación Regional de la República de China en Taiwán, para su financiamiento, a través de los mecanismos diplomáticos correspondientes.
21. Que en relación con la elección del titular de la Secretaría General de la CECC/SICA; se proceda según lo siguiente:

Ante el resultado de empate en dos rondas de votaciones, se decidió posponer la elección para la próxima reunión conjunta, por realizarse a finales de noviembre o principios de diciembre de 2011, en El Salvador. Para tal efecto, junto a la convocatoria de la reunión, la presidencia pro tempore trasladará un proyecto que contenga el sistema de elección que prevalecerá exclusivamente para dicho evento, el que deberá ser aprobado por escrito por cada uno de los miembros, previo a la reunión del mes de

SECRETARÍA GENERAL CECC/SICA

De la Iglesia Santa Teresita, 400 Este y 25 Norte, Casa Azul, Barrio Escalante, San José C.A

Telefax (506) 2283.7719

Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr

noviembre de 2011. Por consiguiente, se prorroga el nombramiento de la Sra. María Eugenia Paniagua, como Secretaria General de la CECC/SICA, hasta que asuma la persona que resulte electa.

22. Que la SG/CECC/SICA presente una propuesta en la reunión de noviembre, que garantice los recursos para la traducción permanente de los documentos oficiales al Inglés.
23. Agradecer la hospitalidad y eficacia de las autoridades de El Salvador, en las personas del Sr. Salvador Sánchez Cerén, Vicepresidente de la República, Ministro de Educación ad honorem y Presidente pro t mpore de la CECC/SICA y del Sr. H ctor Samour Can n, Secretario de Cultura, y a sus equipos de trabajo, en la convocatoria, organizaci n y desarrollo de la reuni n.



Salvador S nchez Cer n

Vicepresidente de la Rep blica de El Salvador
Ministro de Educaci n ad honorem de El Salvador y
y Presidente pro t mpore de la CECC/SICA



H ctor Samour Can n

Secretario de Cultura de la Presidencia de
la Rep blica
EL SALVADOR



Patrick Faber

Ministro de Educaci n y Juventud
BELIZE



Leonardo Garnier R molo
Ministro de Educaci n P blica
COSTA RICA



Manuel Obreg n L pez
Ministro de Cultura y Juventud
COSTA RICA

SECRETARÍA GENERAL CECC/SICA


De la Iglesia Santa Teresita, 400 Este y 25 Norte, Casa Azul, Barrio Escalante, San José C.A.

Telefax (506) 2283.7719

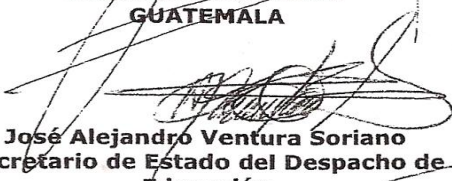
Correo electrónico: sgcecc@racsa.co.cr



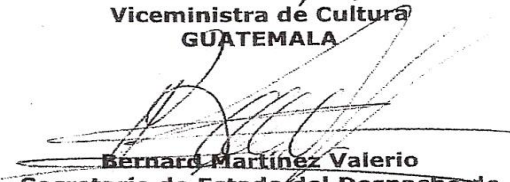
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
GUATEMALA



Elsa Son Chonay
Viceministra de Cultura
GUATEMALA



José Alejandro Ventura Soriano
Secretario de Estado del Despacho de
Educación
HONDURAS



Bernard Martínez Valerio
Secretario de Estado del Despacho de
Cultura, Artes y Deportes
HONDURAS



Orlando Gómez Zamora
Viceministro de Relaciones Exteriores
NICARAGUA



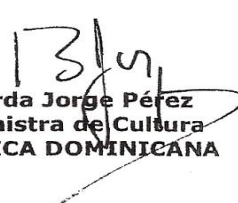
Gilda María Bolt González
Embajadora de Nicaragua en El Salvador



Mirna Vallejos de Crespo
Viceministra de Educación
PANAMÁ



Josefina Pimentel Valenzuela
Ministra de Educación
REPUBLICA DOMINICANA



Bernarda Jorge Pérez
Viceministra de Cultura
REPUBLICA DOMINICANA